



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor
RICARDO ROMAN HERBAY
Representante del **CONSORCIO FR-PECARGRIF**
Presente. -

Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESULTADO

Referencia : Comparación de precios B N° 005-2024-SENASA/PRODESA - adquisición de sistema especializado de suministro de combustible de GLP y Diesel para el CPMF – PIURA

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, comunicarle la adjudicación de la Comparación de Precios de la referencia, la cual ha sido otorgada a su representada, de acuerdo con el siguiente detalle:

POSTOR GANADOR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO EN SOLES
CONSORCIO FR - PECARGRIF • F.R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C. – 20600491041 • PECARGRIF IMPORTACIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C – 20509669253.	ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESPECIALIZADO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE GLP Y DIESEL PARA EL CPMF – PIURA	01	S/ 389,000.00 Incluido los impuestos de ley

Al respecto, se solicita remitir los siguientes documentos para la suscripción del contrato, en un plazo no mayor a **cinco (05) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de notificada la presente adjudicación. La presentación de los documentos es a través de Mesa de Partes de SENASA-PRODESA sito en Av. La Molina 1915-La Molina:

1. Contrato de consorcio.
2. Copia del DNI del representante legales de los integrantes del consorcio.
3. Copia de la vigencia de poder, emitida por registros públicos, en la cual se pueda comprobar las facultades del representante legal para efectos de la presente contratación, con una antigüedad no mayor a 30 días a partir de notificado el presente, de los integrantes del consorcio.
4. Carta fianza por el fiel cumplimiento equivalente al 10% del monto a contratar. La empresa emisora de la carta debe encontrarse bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y deben estar autorizadas para emitir garantías.
5. Contrato de consorcio con firmas legalizadas de cada uno de los integrantes, de ser el caso
6. Estructura de costos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, de los consorciados.
8. Carta de autorización Código CCI para pagos en cuenta bancaria.
9. Carta con Correo electrónico y Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
10. Experiencia del profesional solicitado en los lineamientos, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - Experiencia específica de cinco (05) años en la elaboración, supervisión, mantenimiento de proyectos electromecánicos; o diseño, operación y mantenimiento de sistemas de generación de vapor, y/o aire comprimido, y/o sistema de agua blanda y/o grupo electrógeno, o en la elaboración expediente técnico en calidad de asesor y/o consultor.

El sustento acreditará mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos u orden de compra y su respectiva conformidad y/o constancia de prestación o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
JORGE ANTONIO MANRIQUE LINARES
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA PRODESA